



Expediente: 5856/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ALONSO RAMIRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ALONSO, RAMIRO-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5856/22



H106038416203

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ ALONSO RAMIRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-190-22". Expte. N° 5856/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I°
NOM - 04/04/2025 11:39.

San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2025.

Téngase por expedido el Agente Fiscal. A conocimiento de las partes.- LFA - 5856/22 -

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.